

De acatamientos y subversiones. La escritura pionera de dos autoras del siglo XIX en Chile: Mercedes Marín y Rosario Orrego

Joyce Contreras Villalobos

Doctorado en Literatura PUCV/ Conicyt

jocontreras.v@gmail.com

Resumen

La presente investigación se centrará en el estudio de dos escritoras chilenas de mediados del siglo XIX, nos referimos a Mercedes Marín y Rosario Orrego. Ambas escritoras representaron con su ejemplo la adscripción a un modelo de femineidad tradicional, el cual también va a tener su correlato en la superficie textual. Sin embargo, este gesto de acatamiento va a esconder en el reverso un gesto de resistencia que se manifestará a través de diversas estrategias. De esta forma, nuestras autoras no sólo ampliarán el modelo femenino epocal al hacer emerger la imagen de la escritora, sino que además comenzarán a horadar la tradicional hegemonía masculina del espacio letrado, posibilitando de esta forma sentar las bases para la construcción de una genealogía literaria femenina.

Palabras clave

Escritura de mujeres, siglo XIX, acatamientos y subversiones, espacio letrado

Abstract

About abidance and subversions. The pioneering work from two Chilean female writers from the nineteenth century: Mercedes Marín and Rosario Orrego

The following investigation will be focused in the research of two Chilean female writers from the mid nineteenth century; Mercedes Marín and Rosario Orrego. Both writers showed with their example the ascription to a traditional model of femininity, which correlates on the textual surface of their work. This seemingly form of abidance however, would underline gestures of resistance shown in multiple ways and strategies and thus, the authors would not only expand the view on femininity at the time by introducing the iconic image of a female writer but they would also begin to penetrate through the predominantly male literary world, thereby facilitating the cornerstones of a lineage of female writers.

Keywords

Female writers, nineteenth century, abidance and subversions, literary world.

I. De acatamientos: la adscripción al ideal femenino y su correlato textual

Desde la Colonia y hasta las primeras décadas del orden republicano, el paradigma femenino se había mantenido sin grandes variaciones. Esto debido a que en sociedades profundamente católicas como las latinoamericanas imperaba un ideal femenino basado en una férrea moral cristiana, en el cual la mujer alcanzaba su plena realización sólo en función de un otro al desempeñar virtuosamente sus funciones de hija, esposa y/o

madre. Supeditadas desde niñas a los límites del espacio doméstico, se las formaba tempranamente en la enseñanza de la fe y en el cumplimiento de sus deberes filiales y conyugales de modo que al alcanzar cierta edad pasaban de la obediencia a la autoridad paterna a la del marido. Como sostenía Miguel Luis Amunátegui a propósito de un estudio que realizó sobre Mercedes Marín del Solar, en esta época la mujer debía “tener la menor inteligencia i la menor voluntad posible. Pero lograrlo tasaban su instrucción, como un avaro, sus gastos”. Según él, este sistema “tendía a quitar a las mujeres toda la espontaneidad i toda la ferocidad del entendimiento, podía formas buenas nodrizas, buenas llaveras, buenas dueñas de casa, pero de ningún modo buenas escritoras” (1892: 480).

Este desalentador panorama comenzará a cambiar poco a poco (siempre conservando una fuerte catolicidad de por medio) en la medida en que el orden colonial va a ser reemplazado por la nueva administración republicana, la cual, inspirada en el proyecto ilustrado francés se preocupará por la formación cívica y moral de los futuros ciudadanos.¹ Será entonces cuando se comience a reflexionar sobre la importancia del rol de la mujer dentro del núcleo familiar, en tanto instrumento modelador y vehículo reproductor de los discursos:

Si la mujer se convierte en uno de los temas en disputa, es tan sólo por la influencia que tiene sobre el ámbito público desde su esfera de poder: el hogar. Esta reflexión, que involucró a todos los sectores, se realizó en un marco en el cual todos los actores comprendían que sus acciones afectarían a la sociedad en su totalidad. (Stuven 2010: 352)

De ahí se comprende también que por primera vez su formación comience a adquirir relevancia aunque siempre desde una perspectiva funcional. Al respecto son ejemplares las palabras de Francisco Bilbao, intelectual liberal chileno, quien al igual que otras importantes figuras del elenco letrado de la época como D. F. Sarmiento² consideraba la instrucción femenina no como una finalidad en sí, sino como un medio fundamental en la construcción del proyecto nacional: “La educación de la mujer debe tener por objeto principal el sacar buenas madres, para que estas produzcan buenos hombres y buenos ciudadanos [...] porque de otro modo las madres, en vez de ser instrumentos de progreso, lo serían de degradación” (2012: 409). A través de este tipo de discursividades es que emergerá el modelo de la “madre republicana”, cuya ilustración y virtuosismo

¹ A esta incipiente inquietud republicana luego se sumó la necesidad de la Iglesia Católica de fortalecer y preservar la fe amenazada por la adhesión que comenzaba a despertar entre los sectores más liberales la difusión de un ideario laico.

² Basándose en lo expuesto por Diana Sorensen, Remedios Mataix afirma que Sarmiento siempre manifestó una preocupación por la educación femenina, sentando las bases sobre la cuestión hacia mediados del siglo en textos como *La educación de la mujer* (1841), *La mujer y la civilización* (1841) o *Educación común* (1851). Esta inquietud formó parte del impulso programático del autor orientado a dar respuesta a los grandes interrogantes del proyecto nacional, sin embargo, no llegó a traspasar los umbrales de su tiempo y su lugar: “Sarmiento escribe sobre la mujer como ‘problema’ que el estado y las instituciones deben resolver, no como sujeto de su propio discurso, pese a la retórica combativa de su prosa. Sus propuestas se basan en la convicción de que lo masculino y lo femenino son universos complementarios pero la autoridad y el peso de la historia recaen en el primero: los hombres dictan y ejecutan las leyes; las mujeres modelan las costumbres. Urgía educar a la mujer porque a ella competía la reproducción, tanto en su sentido biológico más evidente como en su sentido cultural-doméstico: bien nutrida en su capacidad racional, podría instalarse en el ámbito privado para apoyar desde allí a su esposo en ‘la vida civilizada’ y para educar hijos capaces de gozar de la libertad como ciudadanos productivos” (Mataix 2003: 20-21).

debía formar a los nuevos sujetos que forjarían la nación y la elevarían a un estado de progreso.

Mercedes Marín y Rosario Orrego fueron educadas de acuerdo a este modelo femenino, siendo ambas, a la vez, ejemplos paradigmáticos de madres republicanas.³ Baste una mirada a la prensa y la crítica de la época (entre los intelectuales que se ocuparon de ellas figuran autores nacionales y otros extranjeros como Bello y Sarmiento), para constatar el énfasis con que eran subrayados los atributos formativos de estas autoras (la madre “abnegada”, “devota”, “ejemplar”), los cuales muchas veces iban en desmedro de los méritos estéticos de sus trabajos.⁴ En la reseña biográfica que antecede, los poemas de Mercedes Marín incluidos en la antología *América Poética*.⁵ Juan María Gutiérrez, el editor, señala a modo de celebración:

Esta señora ha resuelto un problema difícil, mostrando prácticamente cual debe ser el uso que de un espíritu cultivado deba hacer la mujer en el estado actual de nuestras sociedades. Ella estudia para educar por si misma la tierna inteligencia de sus hijos, para comprender mejor sus deberes, i para poder recomendar con elocuencia, a la juventud de su sexo, las ventajas de la ilustracion, del saber i de la virtud. (Marín 1867: 301)

Ambas escritoras no sólo fueron madres ejemplares, sino que también incardinaron los estrictos preceptos sociales y morales que restringían al sexo femenino. De este modo, y como veremos luego, la imposición de atributos tales como el pudor, la discreción, la docilidad y la modestia, muchas veces obstaculizaron el desarrollo pleno de sus intereses y aficiones intelectuales, las que cultivadas en exceso las alejaba de las expectativas sociales que debía cumplir una mujer. Manifestación de esta tensión y acto de autocensura lo entrega el testimonio de Mercedes Marín, quien refiriéndose a su problemática relación con el ejercicio literario, confesaba:

Desde mui temprano me hicieron entender mis padres, que, cualquiera que fuese la instruccion que llegase a adquirir por medio de la lectura, era necesario saber callar. Cuando empecé a reflexionar por mi misma, conocí cuan acertado era a este respecto su modo de pensar, i exajerándolo, talvez en demasia, juzgué que una mujer literata en estos paises era una clase de fenómeno estraño, acaso ridículo, i que un cultivo esmerado de la intelijencia exjia, de mi, hasta cierto punto, el sacrificio de mi felicidad personal. (Marín 1867: 302)

Estas palabras fueron dirigidas por la poeta a J. M. Gutiérrez, autor que como observábamos no solo aplaudía “los medios discretos empleados por ella para que se le

³ Mercedes Marín tuvo varios hijos, entre ellos, el también poeta Enrique del Solar. Rosario Orrego, por su parte, fue madre de Ángela Uribe (traductora y primera bachiller en humanidades en Chile), Laura (monja) y Luis (que murió “heroicamente” en el combate naval contra las fuerzas peruanas).

⁴ En un contexto en que el discurso de construcción de la nación carecía de la delimitación respecto a otros discursos y otras disciplinas, se entiende que la literatura y también la crítica, hayan apropiado y reproducido estas inquietudes. Sin embargo, esto no excluye los estereotipos sexuales presentes en las mismas.

⁵ Según Hernán Pas: “La aparición de la América poética –primera colección de poesía hispanoamericana– entre febrero de 1846 y junio de 1847, constituyó un evento singular para la cultura letrada latinoamericana. En efecto, la antología configuró por primera vez un mapa americanista de la poesía en lengua hispana, encumbrándose como patrimonio cultural y capital simbólico diferenciado de la cultura española” (2010: 1).

perdonen sus talentos i el ejercicio que ha hecho de ellos”, sino que además incitaba a emular su modestia entre el sexo femenino.

Esta conflictiva relación entre conciencia moral e interés intelectual también es posible de advertir en Rosario Orrego. En un interesante texto dedicado a su hija Regina, que para entonces fuera de desempeñarse como traductora se convertía en la primera bachiller en humanidades del país, no sólo la conminaba a buscar su felicidad dentro del espacio doméstico velando en especial por los valores de la sencillez y la modestia (“No busques la felicidad fuera de tu casa [...] que jamás entre en tu espíritu la inquietud del mundo [...] ¿Por qué una mujer debe ser modesta? Porque es mujer”), sino que además le prescribía la lectura de ciertas autoras románticas como George Sand, y Fernán Caballero, cuyas obras reconocía personalmente admirar, pero que no obstante, consideraba nocivas para las señoritas:

Huye sobre todo de aquellos libros que, sin dejar provecho a la inteligencia, extravían el buen gusto y empañan insensiblemente la más pura imaginación; es verdad que apartando de tus manos la moderna literatura no sabrás juzgar a los Dumas, a Alfred de Musset, a Sue, a Jorge Sand y tantas otras lumbreras de la Francia. Ni sabrás quien es Fernán Caballero, Pérez Escrich, Fernández y González, etc., etc. Mas esta feliz ignorancia es saludable para la juventud, y muy particularmente para las niñas dotadas de una imaginación ardiente. Estos mismos autores, a quienes admiro por su mérito y colosal ingenio, si vieses en tus manos una de su novelas, amigablemente te dirían: “no hemos escrito para usted ese libro”. (Orrego 2003: 274-275)

La adscripción de estas dos escritoras a un modelo de feminidad normativizada tendrá su correlato además en la propia superficie textual. Ejemplo de ello lo constituye su ambigua y problemática relación con la autoría la que sufrirá significativas variaciones en el proceso de desarrollo escritural de ambas autoras. De este modo, va a resultar elocuente que las primeras producciones que Mercedes Marín inserte en la prensa carezcan totalmente de firma, y que posteriormente comience a utilizar el revelador seudónimo de “Una señora chilena”. Algo bastante similar ocurrirá en el caso de Orrego quien al principio tampoco acostumbraba a firmar sus escritos, invisibilidad que luego se va revertir cuando empiece a firmar bajo el seudónimo de “Una madre”⁶. A medida que las publicaciones de estas escritoras se volvieron más frecuentes a la vez que bien recibidas por parte del público lector y la crítica, ambas fueron progresivamente desprendiéndose de los pudores que les impedían asumir una figura autoral, comenzando de esta forma a exhibir su identidad firmando con sus nombres reales. Este simbólico gesto de esconderse tras el anonimato, o bien tras la legitimidad de una imagen femenina celebrada hegemónicamente, debió incidir favorablemente en la posibilidad de que estas escritoras logran acceder a instancias de publicación, así como también en la recepción y valoración crítica de sus discursos, cuyos códigos reproducían (sin dejar de horadar al mismo tiempo) el paradigma de la madre republicana.

Junto con las tensas formas de asumir la autoría las preferencias temáticas constituirán otro elemento de adscripción a la norma oficial. De esta manera, al abordar la producción escritural de las autoras es posible apreciar cómo estas se encuentran articuladas por una serie de temas que aparecen de forma constante a lo largo de ella,

⁶ Para más información respecto al problema de la autoría en Rosario Orrego, consúltese el estudio de Carol (2009).

tales como la patria, la familia, la moral y la religión, entre otros. Cabe mencionar que algunos de estos núcleos temáticos, principalmente el relacionado con los motivos patrióticos, constituyeron parte fundamental en las preferencias temáticas del círculo letrado de la época. Esta presencia y relevancia se encuentra íntimamente relacionada con la preocupación que existió durante gran parte del siglo XIX por la construcción de un proyecto nacional. De este modo, al no existir todavía una clara separación de esferas que delimitara lo propiamente político, artístico, legislativo, judicial, etc., se entiende que la literatura haya colaborado en la empresa de edificación del Estado, asumiendo su responsabilidad en la formación cívica y moral de los ciudadanos (Brunner 1985).

Por ello resulta comprensible también que esta inquietud haya sido uno de los temas centrales en la producción de estas autoras, las cuales en su condición de paradigma femenino adhirieron y contribuyeron desde su lugar de enunciación al proyecto nacional. Sin ir más lejos, el poema que volvió célebre a Mercedes Marín (y que marca el hito de la primera mujer en Chile que escribe y publica poesía) fue el “Canto fúnebre a la muerte del Ministro don Diego Portales” que escribió en 1837 a propósito de la trágica muerte del líder político y que fue insertado en las páginas de *El Araucano* (periódico dirigido por Andrés Bello) ese mismo año. La publicación de este poema causó una gran expectación entre los lectores de entonces. Así nos lo describe entusiastamente un crítico:

Fue tanta la aceptación que mereció esta obra en aquella época que toda la prensa, tal vez sin excepción alguna, la cubrió de elogios i en todo el país no hubo casi persona medianamente educada que no aprendiese de memoria muchas de sus estrofas [...] Hacía justicia así al mérito de la poesía i al inmenso golpe que la Patria había recibido con la muerte del primero de sus hombres públicos. (Marín 1867: 314)

Este poema fue el primero de una serie de textos que Marín dejó disseminados en la prensa (huelga mencionar que nuestras autoras nunca publicaron un libro en vida) y en los que es recurrente encontrar homenajes patrióticos que van desde el canto a las principales efemérides (“Brindis en un convite patriótico”, “Al 18 de setiembre de 1865”), batallas (“Himno patriótico a la batalla de Yungai”), libertadores y figuras políticas ilustres (“Al eminente patriota don Mariano Egaña”, “A Manuel Rodríguez, en la inauguración de su monumento”), etc. Estas inquietudes si bien las vemos principalmente en su poesía, que fue la modalidad discursiva que más practicó, también la advertimos en otro tipo de géneros, como por ejemplo, la biografía. Resulta ejemplar al respecto el texto que escribió sobre su padre en 1854 (don José Gaspar Marín, médico y destacado patriota) y que formó parte del libro *Galería de hombres célebres de Chile* donde se retrataba a las figuras epónimas de la nación, y en el que además de ser la única mujer que colaboraba en la redacción, compartió tribuna con los intelectuales más renombrados del momento (como Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna, Miguel Luis Amunátegui, Juan Bello, D. Faustino Sarmiento, Guillermo Matta, etc.).

En la escritura de Rosario Orrego los motivos patrióticos también se harán presentes, claro que en menor medida que en el caso de Marín. Aunque a veces la crítica se refiera a estas precursoras de la literatura femenina en Chile de manera indistinta y generalizada (como ya mencionábamos existe un gran desconocimiento sobre la materia) es necesario establecer algunas diferencias entre ambas autoras. Esto porque más allá de la brecha etaria que es insoslayable (se llevan 27 años), existen una serie de elementos y/o filiaciones que a la vez que indican una continuidad también marcan una ruptura. Esto es posible de apreciar si se examina en relación con las transformaciones

que experimentaba el campo cultural de mediados de siglo.⁷ De este modo, las condiciones de producción, consumo y circulación de bienes simbólicos, así como las respectivas discursividades que estaban en juego, indefectiblemente no van a ser las mismas si se compara la situación que presentaba el campo en 1837, fecha en la que Mercedes Marín fundaba la literatura escrita por mujeres en el país al publicar su “Canto fúnebre...”, y cuando Rosario Orrego publica en la década del sesenta sus primeras novelas, o bien cuando en 1873 funda y dirige su propia revista (pensemos solamente en la cantidad de instituciones culturales y/o educativas que van a emerger durante esos años). En los dos casos los programas estéticos en los que las autoras se inscribirán, que van desde un romanticismo más tradicional –con Marín– a uno ya permeado por la influencia del realismo europeo –Orrego–; las modalidades discursivas que cultivarán, que en el caso de la primera se limitaban a la poesía, la biografía y la carta, en tanto que con la segunda se abren a géneros más modernos como el artículo periodístico y la novela; así como los temas que abordan, que irán desde lo doctrinario y religioso a otros más relacionados con la crítica social; entre otros importantes aspectos, van a sufrir una evidente mutación influenciada en gran parte por el advenimiento de la modernidad en América Latina.

No obstante estas diferencias entre ambas escritoras, que por cierto traducen los distintos momentos del campo y de lo que por entonces se entendía por literario, persistirán ciertos elementos que darán cuenta de una continuidad, tal como son los temas relacionados con los asuntos patrios. Aunque ya no tan patentes como en el caso de Marín, estos tendrán un espacio en la producción literaria de Orrego, tanto en su poesía (“A la libertad”, “A Mendoza”, “A O’higgins”, por mencionar algunos) como en su prosa; baste mencionar a modo de ejemplo el caso de su novela corta *Teresa*,⁸ publicada por entregas en 1870 y cuya historia se desarrolla en el período de la Reconquista española. A través de sus páginas se mostrará la tensa situación política que se vivía en el Chile de las primeras décadas del siglo XIX, donde las discusiones y pugnas entre criollos y los partidarios del rey aún eran materia de conflicto.

Fuera de estos temas van a coexistir otros ligados a la religión, la moral y la familia, que igualmente ocuparán un lugar relevante en la producción escritural de estas autoras. Educadas en una sociedad acendradamente católica que todavía arrastraba fuertes resabios coloniales, nuestras escritoras tomaron como referente el modelo del ideal mariano que enaltecía una identidad femenina inspirada en la imagen de la madre sumisa, devota y casta. Refiriéndose a la escritura de Mercedes Marín, Miguel Luis Amunátegui sostenía:

Los principales argumentos de sus cantos son la amistad, la familia, la patria i la relijion; pero sin duda alguna, las musas que mejor la inspiraron fueron las del hogar doméstico i la fe. I esto era mui natural, porque lo que dominaba en la señora Marín era la madre tierna i la cristiana fervorosa. (1892: 543)

⁷ Lo que hay en Chile en esos momentos es más bien un campo cultural en período de formación que sólo va a alcanzar su pleno desarrollo y autonomía hacia la última década del siglo XIX (Brunner, 1985).

⁸ Al respecto puede leerse la lectura que Eugenia Brito (1995) hace de la novela, en donde además, se reproduce el texto íntegro.

Este fuerte espíritu religioso se aprecia tanto en su poesía (resulta ilustrativa al respecto su extensa leyenda en verso titulada *Escepticismo i Fe*)⁹ como en otros géneros que cultivó; es el caso de la biografía (“Biografía de don Manuel Vicuña. Primer Arzobispo de Santiago”) y de un plan de estudios para señoritas que escribió en 1840, portador y propagador de un enérgico discurso religioso y moral.¹⁰

Rosario Orrego, por su parte, también será tributaria de este modelo. Una mirada a los personajes femeninos de sus novelas *Alberto el jugador* y *Los Buscavidas* nos permite advertir que en ambas las protagonistas (Carmela y su hija Valentina, en la primera; Albina en la segunda) se erigen como figuras femeninas representativas de la fe, los valores y la moral cristiana: profundamente religiosas (casi ascetas, a veces), discretas, púdicas, virginales, encarnan, aunque con interesantes matices,¹¹ el paradigma de la normatividad sexo genérica.

La preocupación de Orrego por el estado moral de los sujetos se hará igualmente visible en sus artículos. En una de las editoriales de la Revista de Valparaíso de 1873, refiriéndose a los vicios que acarrearán el lujo y la moda para el progreso de la nación, espeta: “¿A dónde va a parar nuestra sociedad con esa moderna plaga que se ha desarrollado en su seno y que si no se le pone remedio pronto, muy pronto, amenaza nada menos que disolver sus vínculos más sagrados?” (2003: 271). La autora es sumamente crítica respecto de las propias mujeres, a quienes imputa como responsables de la frivolidad que se vivía en la época, diagnóstico que le sirve para justificar y exigir la urgencia de una instrucción femenina.

La adscripción a un modelo de femineidad hegemónica, así como las formas que asume la relación entre la sujeto de enunciación y el enunciado (manifiesta en aspectos tales como las elecciones temáticas o el problema de la autoría) pueden leerse como una de las tantas estrategias –o “tretas del débil”, como les denomina Josefina Ludmer (1984)– que posibilitaron la inscripción y legitimación de la labor intelectual de estas dos escritoras. Como lo reconocía Gertrudis Gómez de Avellaneda, e inclusive estas mismas autoras, la literatura para entonces constituía un campo dominado por un exclusivismo varonil –“el corral ajeno” del que habla Adriana Valdés (1995: 251)–, por lo tanto, el éxito que una mujer podía lograr pasaba, por una parte, por aceptar su condición de subalternidad; mientras que por otra, al enmascaramiento audaz, a escribir como lo hacían los hombres, exaltando ciertos contenidos a la vez que ocultando y velando otros. En palabras de Lucía Guerra:

De esta manera la praxis de la escritura es realizada por la mujer dentro de una gestualidad que implica ocultarse a si misma, salirse de los límites propios,

⁹ Terminada y publicada por su hijo, el poeta Enrique del Solar en 1867, un año después de la muerte de su madre.

¹⁰ Y que conocemos a través de Miguel Luis Amunátegui, quien lo reprodujo en el estudio que hizo sobre la autora en 1867 y que reedita sin introducir cambios en 1892: “Es preciso que una niña, desde que empieza a tener conocimiento, consagre a Dios sus afectos, como las primicias de su alma” sostiene la autora en las primeras páginas (1892: 508).

¹¹ Cabe mencionar que la sumisión no es total caso de las protagonistas de *Alberto el jugador*. La protagonista, Carmela, está casada con un hombre adicto al juego, Pablo Aramayo, el cual, luego de una noche de juerga, le ofrece a Alberto, su deudor, su hija en matrimonio. Rechazando los efectos nocivos del juego, y además, impidiendo que su hija se case con un hombre que no ama (en un momento le confiesa a ésta que tampoco se casó enamorada pues su padre concertó el enlace con Aramayo sin consultárselo), Carmela intenta a través de una serie de medios de revertir tal situación. Creemos que esta actitud femenina que impugna la ley paterna puede leerse como un gesto de transgresión pionero.

exiliarse en los espacios oficiales y hegemónicos de los modelos literarios masculinos. (2008: 30).

Sin embargo, este gesto de acatamiento va a horadar subrepticamente, desde distintos intersticios, la longeva hegemonía androcéntrica de la élite letrada.

II. De subversiones

*Si llevara la luz en mis canciones
Forma en la idea o elocuencia en el labio,
Con altivez pisara esos salones
Que ilustra el genio y enaltece el sabio*

(“Contestación a la Academia”)

Estos fueron los versos con que Rosario Orrego agradeció su incorporación honoraria en la Academia Chilena de Bellas Letras en 1873, transformándose en la primera mujer en recibir este reconocimiento. Ese mismo año, poco tiempo antes, había pasado a la historia como la primera periodista en el país al fundar y dirigir una publicación periódica: la Revista de Valparaíso.

Como se ha podido ver, la ilustración de la mujer, al menos en el caso chileno, fue más un parto de la inteligencia dirigente decimonónica que el triunfo de una reivindicación propiamente femenina (o menos aún, feminista). Los efectos de este fenómeno se pueden observar en nuestras autoras, quienes encarnaron un modelo femenino más bien cercano a lo tradicional que no incomodó ni entró en desavenencia frontal con los cánones heteronormativos dominantes. Esto quiere decir que, a diferencia de otras escritoras euroamericanas y latinoamericanas del mismo período, no se caracterizaron por ser liberales, ni anticlericales, ni profeministas, así como tampoco por las disfuncionalidades de su vida privada. No llevaron una vida nómada, escasamente se pronunciaron sobre temas étnicos y, lo que es más significativo aun, ni siquiera publicaron un libro.¹²

No obstante esta actitud de obediencia, igual ampliaron el estrecho modelo identitario femenino al hacer emerger ya no solo la figura de la madre republicana, sino también, la de la escritora. De este modo, si en un principio su apropiación de la escritura fue algo titubeante; luego, y quizá contrariando la intención original de las propias autoras, lograron finalmente empoderarse de ella. Prueba de esto nos la dan la práctica misma del ejercicio escritural, gesto “profundamente poco femenino” a decir de Adriana Valdés (1996: 193) y que se hará cada vez más sostenido, junto a otros significativos gestos como la exhibición de la autoría y la reflexión sobre la relación entre mujer y cultura.

Con relación a esto último, resulta interesante detenerse en los poemas que tanto Marín como Orrego le dedican a importantes figuras femeninas del mundo del arte y las ideas (“A la distinguida cantatriz doña Teresa Rossi”, “En el álbum de mi amiga I. Z. de Hunneus”, “A la poetisa cubana doña J. G. de Avellaneda”) en los que surge de manera reiterativa el tópico romántico del “genio”, claro que esta vez con sexo femenino:

¹² Este problema de las “escritoras sin libro” es materia de una investigación en curso que forma parte del proyecto “Vestigios y fragmentos: textos anunciados, enunciados y perdidos de la literatura chilena”, seleccionado en el concurso Fondo del Libro 2013.

Todo tu genio creador lo explica,
Todo lo alumbra tu inspirada muerte
(Rosario Orrego. “A la poetisa señora Gertrudis Gómez de Avellaneda”)

O los siguientes versos de Mercedes Marín, dedicados a la cantante C. Pantanelli:

Una Diosa
De mágico prestigio rodeada,
I llena de un poder casi divino,
Vivo emblema del genio femenino

(Mercedes Marín. “Impresiones de ópera. A la señora Clorinda Pantanelli”)

En una investigación referida a la poesía de mujeres españolas del siglo XIX, Marina Mayoral explica el tema de la amistad femenina en estas escrituras como manifestación de una sensibilidad generacional que hunde sus raíces en el romanticismo:

No es, pues, de extrañar que enfrentadas continuamente a un mundo hostil, objeto muchas veces de burla y otras de escándalo o desdén, estas escritoras de mediados del siglo pasado, cuando encontraban a otra mujer que compartía sus inquietudes, se entregaran a esa hermandad espiritual, a esa apasionada amistad que tantos rasgos en común tiene con el amor. (2000: 657)

Si bien acogemos esta lectura, la llevamos un poco más allá al sospechar que lo allí se percibe no sólo es la búsqueda de un refugio romántico para esas escritoras, así como tampoco el mero reconocimiento de la labor intelectual desempeñada por estas, sino que ese gesto de reconocimiento o declarada admiración puede leerse como un intento de legitimación de estas por validarse como sujetos intelectuales, gesto que operaría a través de un juego de espejos en el cual casi todas las mujeres representadas responden a un modelo de madre-esposa, más que ilustrada, productoras de bienes culturales, representación que rechazaría la idea de la antinomia irreconciliable entre esas dos funciones.

Junto con la emergencia de este nuevo tipo de construcciones acerca de lo femenino se dejará entrever, además, una conciencia sobre el liminar momento histórico y cultural que se estaba viviendo, marcado por el tránsito de un estadio semicolonial a uno moderno, el cual traerá consigo el advenimiento de una nueva mujer, “coronada por el lauro” del saber. Al respecto son ilustrativos estos versos del poema “La mujer” de Orrego:

Hoy Chile no es la patria del pasado!
Ya el teléfono cruza nuestro suelo,
La audaz locomotora en raudo vuelo
Montes y abismos se le va salvar.

Las ciencias y las artes se difunden,
Se ilumina la mente creadora,
El libre pensamiento se enseña
Y el extranjero fija aquí su hogar

Y en medio de este mágico concierto
Que eleva a nuestra patria a su apogeo,
¿Quedará la mujer, débil pigmeo,
Sin levantar la mente a otra región?

O este otro dedicado a la destacada educadora Manuela Cabezón, una de las primeras directoras de colegios femeninos laicos en el país:

Por derramar la luz, viva lumbrera
De un pueblo que te adora agradecido [...]
Fija[s] de la mujer la nueva era

A través de estos textos es posible observar como la sujeto enunciante se sitúa en un escenario signado por la irrupción de la modernidad, en el cual el status de la mujer también va a experimentar profundos cambios relacionados con su instrucción y el acceso a la esfera de la cultura. La sujeto tiene conciencia de estar viviendo una “nueva era” como ella mismo lo señala y entiende el rol crucial que le cabe a la mujer en este nuevo contexto.

Por medio de su quehacer escritural, entonces, estas dos autoras pioneras no sólo van a ampliar el modelo femenino al hacer emerger la figura de la escritora, sino que además resquebrajarán de manera estratégica la anquilosada hegemonía masculina del espacio letrado. Este gesto dejará abierta la puerta para que posteriormente otras mujeres se incorporen al ejercicio literario, hecho que va a ser doblemente significativo pues al mismo tiempo sentará las bases para elaborar una genealogía de la literatura producida por mujeres en Chile.

III. A modo de conclusión

La importancia de Mercedes Marín y Rosario Orrego para las letras femeninas, como hemos visto, es señera. Sin embargo, su obra ha debido cargar con una larga indiferencia de parte de la crítica, la que afortunadamente durante los últimos años ha comenzado a revertirse. Este trabajo busca contribuir a develar ese manto de silenciamiento haciendo dialogar a estas autoras, visibilizando las tensiones presentes en su quehacer intelectual y en su escritura. De esta forma, podemos apreciar cómo tras ese aparente gesto de sumisión que implica entrar en el terreno del otro (y acatar sus códigos) se esconden una serie de estrategias que en la práctica van a resquebrajar el orden hegemónico. Como dice Elaine Showalter, la idea es leer a contrapelo estas escrituras, descubriendo aquellos niveles de significación más profunda que se resisten a aparecer en la superficie del texto: “La escritura femenina puede leerse como un discurso a dos voces, que encierra una historia ‘dominante’ y una ‘silenciada’, lo que Gilbert y Gubar denominan palimpsesto” (1999: 109). La tarea como investigadoras, entonces, consiste en intentar dar cuenta de las múltiples y complejas formas que adquirirá la articulación de estas dos voces, es decir, iluminar aquellas zonas de tensión donde a través de ciertas tácticas, las mujeres se atrevieron a disputar encubiertamente el poder interpretativo, inaugurando su entrada en los asuntos relacionados con la esfera pública y la cultura.

Bibliografía

Primaria

Marín, Mercedes. *Poesías de la señora Da. Mercedes Marín de Solar /dadas a la luz por su hijo Enrique del Solar*. Santiago: Impr. Andrés Bello, 1874.

_____. *Escepticismo i fe. Leyenda religiosa, concluida por su hijo Enrique del Solar*. Santiago: Imprenta del Independiente, 1867.

Orrego, Rosario. *Alberto, el jugador*. Santiago: Cuarto Propio, 2001.

_____. Sus mejores poemas, artículos y su novela corta “Teresa”. Compilación de Isaac Grez Silva. Santiago: Editorial Nascimento, 1931.

_____. *Rosario Orrego (1831-1879). Obra Completa*. Ed. Osvaldo Ángel, Joaquín Taborga y Catalina Zamora. Copiapó: La Cáfila, 2003.

Secundaria

Amunátegui, Miguel Luis. *La alborada poética en Chile después del 18 de setiembre de 1810*. Santiago: Imprenta Nacional, 1892.

Arcos, Carol. “Musas del hogar y la fe: La escritura pública de Rosario Orrego de Uribe”. En *Revista Chilena de Literatura* n°74, Santiago (abril 2009): 5-21.

Bilbao, Francisco. “Al Crepúsculo. Sobre el artículo Observaciones sobre la educación de las mujeres, dirigidas a las señoras directoras de colegios en Santiago”. En *La Cañada* n°3 (marzo 2012): 409-418. Recurso on line disponible en http://www.xn--revistalacaada-0nb.cl/uploads/documento/archivo/D11_BILBAO_pdf.pdf.

Brito, Eugenia. “Teresa de Rosario Orrego, una lectura política del amor”. En *Revista de Critica Cultural*, Santiago de Chile (nov. 1995): s/p.

Brunner, José Joaquín. “Cultura y crisis de hegemonía”. En *Cinco estudios sobre cultura y sociedad*. Santiago: Flacso, 1985.

Guerra Cunningham, Lucía. *Mujer y escritura: fundamentos teóricos de la crítica feminista*. Santiago: Cuarto Propio, 2008.

Ludmer, Josefina. “Tretas del débil”. En Patricia González y Eliana Ortega (eds.), *La sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1984.

Mataix, Remedios. “La escritura casi invisible. Narradoras hispanoamericanas del siglo XIX”. En *Anales de literatura española*, Universidad de Alicante, serie N° 6, N° 16 (2003): 13-81. Disponible en internet: <http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/02125889RD15263475.pdf>

Mayoral, Marina. “Las amistades románticas: un mundo equívoco”. En Perrot, Michelle y Duby, George (eds.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Taurus, 2000.

Pas, Hernán. “La crítica editada. Juan María Gutiérrez y la América poética”. En *Orbis Tertius: revista de teoría y crítica literaria*, año 20, N° 16 (2010): 1-12. Disponible en internet: <http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/numeros/numero-16/articulos/08-pas>

Showalter, Elaine. “La crítica feminista en el desierto”. En *Otramente: lectura y escritura feministas*. Marina Fe (coord.), México: PIEG- FCE, 1999.

Stuven, Ana María. “La educación de la mujer y su acceso a la universidad: un desafío republicano”. En Ana María Stuven y Joaquín Fernandois (eds.), *Historia de las mujeres en Chile*. Tomo 1. Santiago: Taurus, 2010.

Valdés, Adriana. *Composición de lugar. Escritos sobre cultura*. Santiago: Universitaria, 1995.